



OFICIO: UT/PMA/038/2023
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. ANTONIO
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400000123 de fecha 22 de diciembre de 2022 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjunta al presente las respuestas proporcionadas tanto por el Coordinador del Archivo General Municipal, Director de COMUDE, Director de Obras Públicas Municipales, Directora de Asuntos Jurídicos y Tesorero Municipal (área del municipio que resguarda el inventario de bienes muebles e inmuebles del municipio)

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 09 DE ENERO DE 2023.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

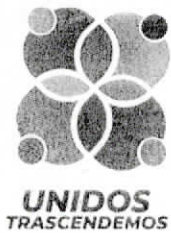


PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURISIMA DEL RINCÓN, GTO

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Tel. (476) 743 55 61, 743 55 61,
743 55 62 y 743 05 57 Ext. 2114

c.c.p. archivo.



AGM/PM/00122/2023
Asunto: El que se indica

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Juan Francisco Escareño Alonso, Coordinador de Archivo Municipal de Purísima del Rincón; Gto. A través de este conducto reciba un cordial saludo deseando que todos sus proyectos se estén cumpliendo satisfactoriamente. Aprovecho este medio para dar contestación al oficio No. **UT/PMA/005/2023**, donde nos solicitan información.

Por medio del presente escrito Vengo a hacerle de su conocimiento que se realizo una búsqueda en el Acervo Documental de esta Unidad Administrativa de la Coordinación del Archivo Municipal **NO** encontrándose documentación solicitada relacionada a la petición de fecha de recibido 04 de Enero del presente año.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E
Purísima del Rincón, Gto, 09 de Enero del año 2023
"Unidos Trascendemos"



LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO ALONSO
Coordinador del Archivo General Municipal



C.c. p. archivo

OFICIO NO. COMUDE/005/23
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PURÍSIMA DEL RINCÓN.
PRESENTE:

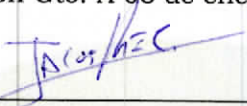
El que suscribe el **LEF. JACOB ARTEMIO HERNÁNDEZ CORONADO**; director de la Comisión Municipal del deporte del municipio de Purísima del Rincón, que actualmente forma parte de la administración **2021-2024**, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez dar respuesta al **Oficio recibido UT/PMA/003/2023**. Correspondiente a la solicitud con folio 110197400000123.

1.

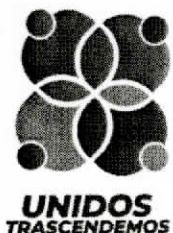
Se informa que esta dependencia no cuenta con la información referente a las canchas de fútbol rápido.

Sin más por el momento me despido de usted quedando para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Purísima del Rincón Gto. A 06 de enero del 2023


LEF. Jacob Artemio Hernández Coronado
Director de Comude





**PURÍSIMA
DEL RINCÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021 -2024

OFICIO No.: OP25/21-24-2023/001
ASUNTO: Contestación Oficio.

Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente reciba el más cordial de los saludos y así mismo aprovecho para hacerle mención de su oficio **UT/PMA/004/2023** de fecha 04 de enero del 2023, recibido el día 04 de enero del 2023, el cual solicita le indique:

- A.- Solicito derecho intelectual en la ley federal del derecho de autor las canchas de futbol rápido están consideradas como (derechos reservados) avalado en documentos oficiales, en favor del autor intelectual creador de la obra. Solicito se me entregue información de los archivos del municipio, requiero saber lo siguiente:
- 1.- Si existe convenio entre el autor intelectual creador de la obra y el municipio de autorización para uso y comunicación de la obra en las canchas de futbol rápido.
 - 2.- Si en cada una de las canchas hay logos con reconocimiento al autor intelectual creador de la obra.
 - 3.- Documentales oficiales con firma de los responsables donde avale que se realizó la búsqueda de lo solicitado.

Derivado de lo anterior me permito mencionar que sobre el punto 1.- no tenemos convenios y/o contratos para la realización de proyectos sobre canchas de futbol rápido, por lo tanto, no tenemos algún convenio donde se reserven los derechos en materia de Propiedad Intelectual entre un particular y el Municipio sobre la realización de proyectos de canchas de futbol rápido. Sobre el punto 2.- no tenemos convenios con particulares sobre canchas de futbol rápido en materia de propiedad intelectual por lo tanto ninguna cancha existente cuenta con logotipos de particulares y, respecto al punto 3.- le comentamos que realizamos la búsqueda en nuestros archivos y se emite la respuesta de manera oficial.

Sin otro particular que tratar, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

"UNIDOS TRASCENDEMOS"

Purísima del Rincón, Gto., a 04 de enero del 2023.



Rogelio Ayala Gómez
Ing. Rogelio Ayala Gómez

DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
Purísima del Rincón, Gto.

Director de Obras Públicas Municipales

C.c.p.: Expediente.



PURÍSIMA DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021 -2024

Oficio: JCO/86/2022.
Asunto: El que se indica

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PURÍSIMA DEL RINCÓN.
PRESENTE:

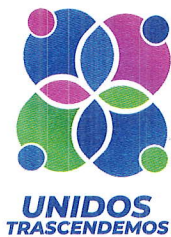
Reciba un cordial saludo, esperando el mejor de los éxitos en cada una de sus actividades, por medio del presente se da contestación al oficio UT/PMA/002/2023, en donde se informa que esta Dirección no cuenta con información referente a las canchas de futbol rápido.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.



ATENTAMENTE
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. 6 DE ENERO DEL 2023.


LICDA. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA.
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.



**OFICIO No. TES/002/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

Reciba un cordial saludo, esperando el mejor de los éxitos en cada una de sus actividades, por medio del presente se da contestación al oficio UT/PMA/001/2023, en donde se informa que esta Tesorería Municipal no cuenta con información referente a las canchas de fútbol rápido.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 09 DE ENERO DEL 2023
"UNIDOS TRASCENDEMOS"
ADMÓN. 2021-2024**

**C.P. Héctor Muñoz Porras
TESORERO MUNICIPAL**



c.c.p. archivo